



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 02 de Noviembre del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.11.2023 15:28:47 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001792-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000149-2023-P-CE-PJ, de fecha 13 de octubre del 2023; la Resolución Corrida N° 002022-2023-P-CE-PJ, de fecha 19 de octubre del 2023; el Oficio N° 373-2023-P-CPAJPCVYJC-CS-PJ, de fecha 19 de octubre del 2023; OFICIO N° 001546-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 24 de octubre del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, constituye atribución del Presidente de la Corte Superior de Justicia, representar al Poder Judicial, así como dirigir la política del Poder Judicial en el ámbito de su Distrito Judicial, conforme lo establecen los incisos 1 y 3 del artículo 90 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con lo establecido por los incisos 1 y 3 del artículo 9 del Reglamento de Organización y funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 214-2012-CE-PJ.

Segundo.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 000149-2023-P-CE-PJ, de fecha 13 de octubre del 2023, el Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, resuelve: "**Artículo primero.-** Autorizar la realización del "X Encuentro Internacional de los Poderes Judiciales de Perú e Iberoamérica" y el "XII Encuentro Nacional de los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia y Responsables del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad", que se llevará a cabo en el Departamento de La Libertad el 16, 17 y 18 de noviembre de 2023; en coorganización con la Corte Superior de Justicia de La Libertad. (...). **Artículo cuarto.-** Los gastos de los mencionados encuentros serán cubiertos con el Presupuesto que se asigne a la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad".

Tercero.- Que, mediante Resolución Corrida N° 002022-2023-P-CE-PJ, de fecha 19 de octubre del 2023, se dispone: "(...) **Artículo cuarto.** Autorizar la participación de los Presidentes y Presidentas de las Cortes Superiores de Justicia del país, en los mencionados encuentros; del 15 al 17 de noviembre de 2023; asimismo, se autoriza la asignación de viáticos, pasajes aéreos y/o terrestres respectivos, del 15 al 19 de noviembre o de acuerdo a itinerario de viaje. (...). **Artículo sexto.** Autorizar la participación de los Coordinadores/as de las Comisiones Distritales de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad del país; así como un juez/a integrante y el Responsable Técnico/a de las Comisiones Distritales, y un integrante de la Oficina de Imagen y Comunicaciones de cada una de las Cortes Superiores de Justicia, del 15 al 17 de noviembre de 2023, más el término de la distancia; y la asignación de viáticos, pasajes aéreos y/o terrestres, del 15 al 19 del mismo mes y año".





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Cuarto.- Que, a través del Oficio N° 373-2023-P-CPAJPCVYJC-CS-PJ de fecha 19 de octubre del 2023, la Presidenta de la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, comunica que se invita al presidente de Corte, al juez Saby Percy Tazarona León en su calidad de coordinador de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia, a la jueza Karina Yenny Manrique Gamarra, a la señora secretaria técnica Gladys Yanett Fidel Jamanca; y solicita se designe un representante de la oficina de imagen y prensa; en ese sentido, esta Presidencia, mediante Oficio N° 001546-2023-P-CSJAN-PJ, informa la participación en el "X Encuentro Internacional de los Poderes Judiciales de Perú e Iberoamérica" y el "XII Encuentro Nacional de los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia y Responsables del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad", de las siguientes personas:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Marcial Quinto Gobero	Presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash
2	Saby Percy Tazarona León	Coordinador de la Comisión de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Áncash
3	Gladys Yanett Fidel Jamanca	Secretaria Técnica de la Comisión de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Áncash
4	Karina Yenny Manrique Gamarra	Jueza (T) del Primer Juzgado Civil de la provincia de Huaraz
5	Valeria del Rosario Cano Huamán	Apoyo en la Oficina de Imagen Institucional de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Quinto.- En ese contexto y siendo atribución de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia dirigir la política interna de su Distrito Judicial con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, este Despacho se encuentra facultado para tomar las medidas que considere pertinentes a fin de garantizar la continuidad del servicio de justicia y de la gestión administrativa de la Corte, estando entre dichas atribuciones encargar la Presidencia, por lo que en el caso en particular, esta será encargada al señor Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial CSJ Áncash, quien ejerce labores también administrativas, ello con la objetivo de no perjudicar las labores jurisdiccionales de otros magistrados superiores; además, a fin de no afectar lo ejercerá dentro del horario de labores y que a la par efectuará el señor Presidente durante su permanencia en la ciudad de Lima, esto es, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Sexto.- Por lo demás, a fin de no afectar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales del Primer Juzgado Civil de la provincia de Huaraz de la Corte Superior de Justicia de Áncash; corresponde para el presente caso disponer la encargatura del Juzgado a cargo de un juez o jueza de igual jerarquía y competencia.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Por los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- CONCEDER licencia con goce de haber, del 15 al 19 de noviembre del 2023, a razón del término de la distancia, para participar en el "X Encuentro Internacional de los Poderes Judiciales de Perú e Iberoamérica" y el "XII Encuentro Nacional de los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia y Responsables del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad", a realizarse en el departamento de La Libertad, a las siguientes personas:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Marcial Quinto Gomero	Presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash
2	Saby Percy Tarazona León	Coordinador de la Comisión de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Áncash
3	Gladys Yanett Fidel Jamanca	Secretaria Técnica de la Comisión de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Áncash
4	Karina Yenny Manrique Gamarra	Jueza (T) del Primer Juzgado Civil de la provincia de Huaraz
5	Valeria del Rosario Cano Huamán	Apoyo en la Oficina de Imagen Institucional de la Corte Superior de Justicia de Áncash

Artículo Segundo.- AUTORIZAR la compra de pasajes y asignación de viáticos correspondientes para los/as comisionados/as, de acuerdo a lo señalado en la Resolución Administrativa N° 000149-2023-P-CE-PJ, de fecha 13 de octubre del 2023.

Artículo Tercero.- ENCARGAR el Despacho de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Áncash, del 15 al 19 de noviembre del 2023, al señor Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - CSJ Áncash, doctor Nilton Fernando Moreno Merino, en adición a sus funciones, a partir y hasta la conclusión del horario indicado en el considerando quinto.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR el despacho del Primer Juzgado Civil de la provincia de Huaraz, a la magistrada EMMA CONSUELO BACILIO SALAZAR, jueza del Segundo Juzgado Civil Permanente de la provincia de Huaraz, con reciprocidad en casos similares, por las razones anotadas en la parte considerativa de la presente resolución; formalizando los actos que hubiera lugar.

Artículo Quinto.- PONER la presente resolución a conocimiento de la Presidencia del Consejo Ejecutivo, Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - CSJ Áncash, Secretaria Técnica de la Comisión de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Ancash, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados/as para los fines que corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

